

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2024

Señores
Bonohabientes Cementos Argos S.A.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Cementos Argos S.A.

Respetados:

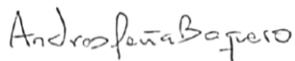
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0770 del 12 de abril de 2024 se informa el nuevo capital y patrimonio de la sociedad luego de la conversión de acciones preferenciales en acciones ordinarias.”

“Se adjunta en la página de la Superfinanciera, el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 aprobado hoy por la Asamblea de Accionistas.”

“En el archivo adjunto en la página de la Superfinanciera, se informa sobre ampliación del programa de conversión de acciones aprobado hoy por la Asamblea de Accionistas.

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Cementos Argos S.A.”